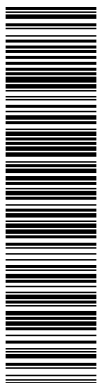


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Subproceso Certificado JGL .CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KALTS-DBU0L-YPS5H Fecha de emisión: 2 de Marzo de 2026 a las 13:39:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/02/2026 14:28 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/02/2026 11:20	ESTADO FIRMADO 27/02/2026 11:20



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

12.1.- CONVOCATORIA DE BECAS DE COMEDORES ESCOLARES, DESAYUNOS Y LIBROS DE TEXTO. (Expte.: 4300-0021 2026/1)

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana, Educación, Salud Pública y Consumo, de fecha 25 de febrero, que es del siguiente tenor:

==“D. Jose Ramón Prado Pérez Concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana, Educación, Salud Pública y Consumo, vista la tramitación del expediente de referencia y tras los informes preceptivos, formula la siguiente

PROPUESTA A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Primero.- La convocatoria de Becas de Comedores Escolares, Desayunos y Libros de Texto constituye una de la convocatoria de subvenciones más importantes de cuantas se desarrollan en el Ayuntamiento de Oviedo, con un importe para este curso 2026/2027 de **4.898.824,29 euros** dividido por anualidades:

LÍNEAS	PERIODO LECTIVO		NAVIDAD	S. SANTA	VERANO	OTROS PERIODOS		TOTAL LÍNEAS
	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	
COMEDORES ESCOLARES	1.589.075,52 €	2.441.188,48 €	6.558,64 €	1.573,51 €	79.074,40 €	360,00 €	1.980,00 €	4.119.810,55 €
DESAYUNOS ESCOLARES	224.438,73 €	344.789,93 €	550,00 €	330,00 €	8.355,08 €	110,00 €	440,00 €	579.013,74 €
LIBROS DE TEXTO	200.000,00 €							200.000,00 €
TOTAL ANUALIDADES	2.013.514,25 €	2.785.978,41 €	7.108,64 €	1.903,51 €	87.429,48 €	470,00 €	2.420,00 €	4.898.824,29 €

Segundo.- El crédito se hará efectivo en la aplicación 310 3260 481.

Tercero.- Esta convocatoria incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública para el año 2026/2027, incluida en la Línea 1 tiene por objetivo “Garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación”.

Por lo expuesto,

SE PROPONE

Primero.- Aprobar la Convocatoria de Ayudas de Comedores Escolares, Desayunos y Libros de Texto y Material didáctico complementario para el curso 2026/2027.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.”==

Visto informe de Fiscalización de requisitos básicos favorable, de fecha 24 de febrero, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 26 de febrero de 2026, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).